



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veinticinco (25) de Octubre de Dos mil Trece (2013)

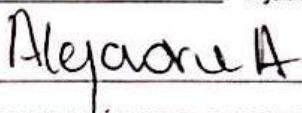
Proceso	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- LABORAL
Demandante	COMUNIDAD DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESÚS
Demandado	MUNICIPIO DE MEDELLIN
Radicado	05001-33-31-005- 2008 – 00306- 01
Auto	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

En firme como se encuentra la providencia calendada el 22 de Febrero de 2013, mediante la cual el H. Tribunal Administrativo de Antioquia decidió **CONFIRMAR** la sentencia, proferida por este Despacho el 02 de octubre de 2009, cúmplase lo dispuesto por el superior, y una vez ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRÍO
JUEZ

AAC

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° <u>57</u> el auto anterior. Medellín, <u>28</u> OCT 2013. Fijado a las 8 a.m.  ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO Secretaria
--